

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**18785** *Resolución de 21 de agosto de 2023, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de mayo de 2023.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda adjudicar los puestos de trabajo convocados mediante Resolución de 9 de febrero de 2023 (BOE número 39, de 15 de febrero de 2023).

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de agosto de 2023.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

#### ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo: Subdirección General de Inspección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe/a de Área. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 18.264,96 euros. Puesto de procedencia: Jefe de Departamento de Impulso de Procesos Digitales N28. Coordinación General de Contratación y Política Financiera, Área de Gobierno de Hacienda y Personal. Ayuntamiento de Madrid. Madrid. Apellidos y nombre: Vergara García, Marcos. DNI: \*\*\*1842\*\*. Situación administrativa: Servicio activo.